



**EXTRACTO PUBLICACIÓN  
CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA**

Con fecha 23 de enero de 2026, ANDES SOLAR S.A., ha solicitado concesión definitiva para establecer instalaciones de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "Subestación Elevadora Andino Solar y Línea 1x220 kV Elevadora Andino Solar - Portezuelo" ubicado en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Provincia de Cardenal Caro, comuna de Marchihue. La presente solicitud de concesión definitiva afectará la propiedad particular que se indica a continuación:

**SUBESTACIÓN ELEVADORA ANDINO SOLAR Y LÍNEA 1x220 kV ELEVADORA ANDINO SOLAR - PORTEZUELO**

ID	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	LONGITUD AFECTADA LÍNEA 1x220 kV ELEVADORA ANDINO SOLAR - PORTEZUELO (m)	SUPERFICIE AFECTADA LÍNEA 1x220 kV ELEVADORA ANDINO SOLAR - PORTEZUELO (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE AFECTADA SUBESTACIÓN ELEVADORA ANDINO SOLAR (m <sup>2</sup> )	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR	N° DE PLANO
01	MARCHIHUE	CARDENAL CARO	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	AGRÍCOLA Y VIÑEDOS TIERRUCA S.A.	RESTO DEL PREDIO DENOMINADO TIERRUCA	34,12	751	7.431	881V	1006	2004	PICHILEMU	NLASSE-PES-01

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 25, letra i) de la Ley General de Servicios Eléctricos el Proyecto no presenta cruces, paralelismos ni afectaciones con otras líneas eléctricas, obras o instalaciones existentes. Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.